

Fecha 30.05.2023	Sección Negocios	Página 1-3
----------------------------	----------------------------	----------------------

OFICIALIZAN EXTINCIÓN

AYER, el Gobierno federal oficializó la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a través de un decreto en el Diario Oficial de la Federación, proceso que estará a cargo de Hacienda.



Pone Gobierno 'último clavo' a Financiera Rural

NALLELY HERNÁNDEZ

Este lunes se oficializó la extinción de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) a través de un decreto en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

El proceso estará a cargo de la Secretaría de Hacienda (SHCP), mientras que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) fungirá como vigilante.

El decreto detalla que Financiera Rural conservará su personalidad jurídica únicamente para el proceso de liquidación, cuyas bases se publicarán dentro de un plazo de aproximadamente seis meses.

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado

quedará como liquidador único del Gobierno.

“La Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero deberá realizar a favor del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado la transferencia de los bienes, derechos y obligaciones, misma que se llevará a cabo conforme a las disposiciones jurídicas aplicables”, señala el documento.

Además, especifica que los gastos del proceso correrán a cuenta del mismo presupuesto disponible de FND y del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado.

Juan Carlos Anaya, director de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas

(GCMA), señaló que para los productores es preocupante que el Gobierno aún no anuncie una alternativa enfocada principalmente a pequeños y medianos solicitantes.

Agregó que hay muchos créditos que están en proceso de cobrar o de finiquitar, situación de la que tendrá que encargarse el Instituto.

Financiera Rural es un organismo que data desde hace 100 años. En 2002 se configuró bajo el esquema actual de la banca de primer piso.

A principios de abril, el Ejecutivo envió al Congreso la propuesta para desaparecer el organismo, la cual fue avalada.

